

## El PP de Petrer denuncia que el equipo de gobierno "incumple un requerimiento del gobierno español"

12/01/2016



El Partido Popular ha denunciado en Petrer que "el tripartito ha tomado el acuerdo de subir el sueldo de dos funcionarios del Ayuntamiento local en contra del criterio de la Subdelegación del Gobierno que les ha dicho que anulen el acuerdo porque no cumple la legalidad vigente". Hasta ahora Petrer no cuenta con un interventor habilitado (de carrera)", según el edil Óscar Payá. Desde el Partido Popular aseguran que "queremos que Petrer cuente con un interventor de carrera y ayudaremos a que así sea, pero no por encima de la legalidad vigente". El Partido Popular ha recordado que el pasado 29 de octubre el equipo de gobierno con el apoyo de Sí se Puede "aprobó aumentar en 10.000 euros el

complemento específico del Secretario y del Interventor, no haciéndolo para el Tesorero sin existir motivo para ello, e incorporando conceptos retributivos relativos a complementos de productividad sin ser ello posible. Ante dicha decisión la Subdelegación solicitó el expediente administrativo, y posteriormente requirió al Ayuntamiento para que anulara dicho aumento ya que incumple La Ley de Presupuestos Generales del Estado".

Desde el Partido Popular de Petrer lamentan que "si quienes hoy gobiernan, quieren tirar una vez más por 'el camino de en medio', o como dice en su escrito la subdelegación del Gobierno, no cumple la legalidad

vigente, posiblemente perdamos la posibilidad de que uno de los nuevos interventores que están en proceso de selección pueda venir a nuestra población". Y concluyen:

"Es más no creemos que un nuevo interventor venga si existen dudas legales o de procedimiento sobre la dotación económica de la plaza".